



## ANEXO II

### CONVOCATORIA DE BECAS DE INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN JAE INTRO ICU 2023 PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Nº	Referencia de la solicitud	Apellidos y Nombre	Instituto/Centro/Conexión	Cód. Plan de Formación	Puntuación (Art.9.3)			Puntuación Total	Motivos de exclusión
					Art. 9.3a	Art. 9.3b	Art. 9.3c		
1	JAEICU_23_00841	AUGUSTINOV, DRAGAN	CONEXIÓN CÁNCER (IN)	-	-	-	-	(1)(2)	
2	JAEICU_23_00954	BÁSCONES CABRIA, ANA ISABEL	CONEXIÓN CÁNCER (IN)	-	-	-	-	(1)(2)	
3	JAEICU_23_00614	BRÍGIDO SALES, EMILYN	CONEXIÓN CÁNCER (IN)	-	-	-	-	(1)(2)(3) (4)(5)	
4	JAEICU_23_00718	CALDERÓN SÁNCHEZ, MARIA	CONEXIÓN CÁNCER (IN)	-	-	-	-	(1)	
5	JAEICU_23_00679	DIAZ GONZALEZ, ROCIO	CONEXIÓN CÁNCER (IN)	-	-	-	-	(1)(2)(5)(6)	
6	JAEICU_23_00789	GARAY ECHEVARRÍA, IÑIGO	CONEXIÓN CÁNCER (IN)	-	-	-	-	(1)	
7	JAEICU_23_00797	GARCÍA FERNÁNDEZ, RAÚL	CONEXIÓN CÁNCER (IN)	-	-	-	-	(1)(2)(5)	
8	JAEICU_23_00798	GÓMEZ SUÁREZ, NEREA	CONEXIÓN CÁNCER (IN)	-	-	-	-	(1)	
9	JAEICU_23_00571	GONZALEZ LOPEZ, LUCIA	CONEXIÓN CÁNCER (IN)	-	-	-	-	(2)	



10	JAEICU_23_00648	HERMOSILLA TRESPADERNE, MARINA	CONEXIÓN CÁNCER (IN)	-	-	-	-	-	(1)(2)
11	JAEICU_23_00209	HERRERA GAVILAN, JOSE ANTONIO	CONEXIÓN CÁNCER (IN)	-	-	-	-	-	(2)
12	JAEICU_23_00834	HIDALGO RAMIREZ, ALBA	CONEXIÓN CÁNCER (IN)	-	-	-	-	-	(1)
13	JAEICU_23_00767	MARTÍN RAMÍREZ, ANA	CONEXIÓN CÁNCER (IN)	-	-	-	-	-	(1)(5)
14	JAEICU_23_00907	PEREZ JIMENEZ, LUCIA	CONEXIÓN CÁNCER (IN)	-	-	-	-	-	(1)(2)(6)
15	JAEICU_23_00541	ROTHSTEIN GONZÁLEZ, LUISE STEPHANIE	CONEXIÓN CÁNCER (IN)	-	-	-	-	-	(1)(2)(5)
16	JAEICU_23_00119	SEEGER , FLORIAN	CONEXIÓN CÁNCER (IN)	-	-	-	-	-	(1)(2)(3)(5)
17	JAEICU_23_00112	TORMO ROMÁN, MARTA	CONEXIÓN CÁNCER (IN)	-	-	-	-	-	(1)(2)(6)
18	JAEICU_23_00414	TOVAR MARTINEZ, LAURA	CONEXIÓN CÁNCER (IN)	-	-	-	-	-	(1)

Motivos de exclusión:

- (1) Relativo a la falta de documentación o que sea incorrecta: Art. 8.4.d), se requieren los documentos que acrediten los méritos indicados en el Curriculum Vitae (CV). En caso de falta de subsanación, no se considerarán los méritos del CV que no estén debidamente documentados. La evaluación del CV tiene una puntuación máxima de 4 puntos sobre 10 (Art. 9.3.b).
- (2) Relativo a la falta de documentación o que sea incorrecta: Art 8.4.e), se requiere Declaración Responsable del cumplimiento de requisitos, según el modelo que figura en <https://sede.csic.gob.es/icu2023>.
- (3) Relativo a falta de documentación o que sea incorrecta: Art. 8.4.b), se requiere Certificado o Expediente Académico de los estudios de Grado. En el caso de estudios cursados, parcial o totalmente, en sistemas universitarios extranjeros, el documento generado por Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) con el cálculo de la equivalencia de las calificaciones obtenidas con la escala española de calificaciones, a disposición de los usuarios en el portal "Equivalencia de notas medias de estudios universitarios realizados en centros extranjeros, junto con el expediente o el certificado académico personal" ([https://universidades.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Equivalencia\\_notas\\_medias](https://universidades.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Equivalencia_notas_medias)).
- (4) Relativo al Grado: Según se recoge en la Ficha Descriptiva establecida por Conexión Cáncer (apartado f.1), la persona solicitante debe haber finalizado los estudios de Grado o Licenciatura en el curso académico 2021 o posterior.
- (5) Relativo al Máster: Según se recoge en la Ficha Descriptiva establecida por Conexión Cáncer (apartado f.3), la persona solicitante debe estar cursando en el curso actual o estar admitido o matriculado en el 2023-2024 un Máster Universitario en Ramas del área de Ciencias o Ciencias de la Salud. Se requiere documentación que así lo acredite.
- (6) Relativo a la nota media: Nota media inferior a la requerida, según se indica en la Ficha Descriptiva establecida por Conexión Cáncer (apartado f.2).



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



**Presidencia de la Comisión de Selección  
CONEXIÓN CÁNCER**